

## **INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U. PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EXHIBICIONES ARTÍSTICAS DE LARUMBE DANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DANZA EN COSLADA**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

Entre las entidades adscritas a la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes se encuentra la empresa pública con forma de sociedad mercantil Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U. de acuerdo con el Decreto 121/2017, de 3 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de dicha Consejería. Dicha sociedad tiene por objeto, entre otros, la gestión de festivales y actividades culturales programados por la Comunidad de Madrid, y el desarrollo, gestión promoción y difusión de cuantas actividades públicas o privadas, estén relacionadas con la cultura, según consta en el art. 2º de sus Estatutos.

El proyecto de Compañías de Danza Residentes de la Comunidad de Madrid tiene como objetivos: el descentralizar la actividad coreográfica, promover la cultura coreográfica y la estabilidad y consolidación de estas empresas artísticas en diversas localidades de la Comunidad de Madrid, contribuir a la implantación de programas artísticos coreográficos en las localidades que acojan a estas compañías y así desarrollar el mapa de la danza en nuestra Comunidad.

Para ello la Consejería de Empleo, Turismo y Deportes impulsa los contactos entre compañías y ayuntamientos para que éstos sean receptores de estas compañías en sus teatros o centros culturales. Los teatros o centros que las acogen ponen a disposición de las compañías espacio administrativo, de almacenaje y ensayos, así como infraestructura básica. Las compañías proponen un plan de actuación de contenido artístico según las necesidades de la localidad.

La compañía residente de danza participa de la vida cultural del municipio, estrenan sus producciones en los teatros que las acogen y presentan sus espectáculos.

Desde 2002 Larumbe Danza forma parte de un programa de residencia artística promovido y cofinanciado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid, teniendo como anfitrión al Ayuntamiento de Coslada a través de la Concejalía de Cultura y Festejos.

La Compañía Larumbe Danza representará exhibiciones artísticas: *Festejo de las Artes Escénicas y de la Poesía, DID, El lago de los cisnes, 25 Aniversario y Aire* para la promoción de la danza en Coslada.

### **2.- ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.**

Concurre por tanto la circunstancia del apartado 2º del artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, por el carácter artístico inherente al tratarse de exhibiciones artísticas únicas no integrantes del Patrimonio Histórico Español. Por ello es procedente la

contratación por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la invitación a presentar proposición a JUAN ALBERTO TORRES LARUMBE por su exclusividad y una vez comprobadas por Madrid Cultura y Turismo, S.A.U la capacidad de obrar y las solvencias económica y profesional, así como su adecuación a las condiciones exigidas por este órgano de contratación.

Se negociarán con el licitador la oferta económica. No será objeto de negociación los requisitos mínimos de la prestación objeto del contrato ni tampoco los criterios de adjudicación.

### 3.- CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA NEGOCIACIÓN.

El contratista deberá contar con los elementos materiales y personal cualificado y suficiente para la correcta prestación del servicio, debiendo contar, con la siguiente clasificación:

CPV 92310000-7

### 4.- CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Para la valoración de la proposición se atenderá a la relación de los principales trabajos realizados de igual o similar naturaleza en los últimos tres años. Con certificados expedidos o visados por el órgano competente.

### 5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El presupuesto máximo anual de licitación será de 25.000€ (IVA incluido)

### 6.- NECESIDAD QUE SE PRETENDE DAR SATISFACCIÓN

Desarrollo del programa de exhibiciones artísticas de Larumbe Danza, para la promoción de la danza en Coslada.

### 7.- AUSENCIA DE LOTES.

El carácter artístico del contrato implica la necesaria ejecución por una única empresa, que cuenta con la exclusividad de las obras artísticas.

Madrid, 11 de febrero de 2019

LA CONSEJERA DELEGADA DE MADRID  
CULTURA Y TURISMO, S.A.U.



Fdo.: María Pardo Álvarez